

A MARÍA ANTONIETA

Olympe de Gouges

LOS DERECHOS DE LA MUJER. A LA REINA

Señora,¹

Poco versada en el lenguaje que se debe a los Reyes, no emplearé la adulación de los Cortesanos para obsequiarle esta singular producción. Mi objetivo, Señora, es hablarle francamente; no esperé, para expresarme así, la era de la Libertad: me expuse con la misma energía en una época en que la ceguera de los Déspotas castigaba una tan noble audacia.

Cuando todo el Imperio la acusaba y la hacía responsable de sus calamidades, sólo yo, en tiempos de disturbios y tormentas, tuve la fuerza de salir en su defensa. Nunca me pude persuadir de que una Princesa, educada en el seno de la grandeza, tuviese todos los vicios de la bajeza.

Sí, Señora, cuando vi la espada levantada sobre Usted, arrojé mis observaciones entre esa espada y la víctima, pero ahora veo que observa de cerca la multitud de amotinados sobornada y que está detenida por el temor a la ley; yo le diré, Señora, lo que no le habría dicho entonces.

Si el extranjero acomete contra Francia, ya no es Usted a mis ojos esa Reina falsamente inculpada, esa Reina interesante, sino una enemiga implacable de los Franceses.² ¡Ah! Señora, piense que Usted es madre y esposa; use todo su crédito para el regreso de los Príncipes. Este crédito, tan sabiamente aplicado, fortalece la corona del padre, la preserva para el hijo y la reconcilia con el amor de los Franceses. Esta digna negociación es el verdadero deber de una Reina. La intriga, la cábala, los proyectos sanguinarios precipitarían su caída, si la pudiéramos sospechar de ser capaz de tales intenciones.

Que una más noble misión, Señora, la caracterice, excite su ambición y atraiga su mirada. No pertenece más que a aquélla a quien el azar ha elevado a un lugar eminente dar peso al auge de los Derechos de la Mujer y acelerar su éxito. Si usted fuera menos instruida, Señora, podría temer que sus intereses particulares superasen a los de su sexo. Le gusta la gloria: piense, Señora, que los mayores crímenes se immortalizan como las mayores virtudes, pero ¡qué diferencia de celebridad en los

¹ María Antonieta de Austria, esposa de Luis XVI. Ambos fueron guillotinado durante la Revolución francesa en 1793. De Gouges también murió decapitada el mismo año.

² En agosto de 1791, el rey de Austria y el de Prusia firmaron una declaración en apoyo a Luis XVI y contra la Revolución. Las amenazas de invasión a Francia para restaurar a la monarquía estaban encabezadas por el hermano de Luis XVI y el grupo de emigrados franceses.

*Piense, Señora, que los
mayores crímenes se
inmortalizan como
las mayores virtudes.*

faustos de la historia! Una es tomada incesantemente como un ejemplo y la otra es eternamente la execración del género humano.

Nunca la podrán baldonar por trabajar en la restauración de las costumbres, por darle a su sexo toda la consistencia de la cual es susceptible. Esta obra no es el trabajo de un día, desafortunadamente para el nuevo régimen. Esta revolución sólo tendrá lugar cuando todas las mujeres sean penetradas por su deplorable destino y por los derechos que han perdido en la sociedad. Apoye, Señora, una causa tan hermosa; defienda este sexo desafortunado y pronto tendrá la mitad del reino y, por lo menos, un tercio de la otra.

Aquí, Señora, aquí están las diligencias por las cuales debe señalar y usar su crédito. Créame, Señora, nuestra vida es bien poca cosa, sobre todo para una Reina, cuando esta vida no está embellecida por el amor de los pueblos y por los encantos eternos del obrar bien.

Si es cierto que algunos Franceses están armando contra su patria a todas las potencias, ¿por qué?, por prerrogativas frívolas, por quimeras. Crea, Señora, si juzgo por lo que siento, el partido monárquico se destruirá a sí mismo, abandonará a todos los tiranos y todos los corazones se unirán a la patria para defenderla.

Aquí, Señora, aquí están los que son mis principios. Al hablar de mi patria, pierdo de vista el propósito de esta dedicatoria. Es así como todo buen Ciudadano sacrifica su gloria, sus intereses, cuando no tiene por objeto más que los de su país.

Soy con el más profundo respeto,

Señora,

Su muy humilde y muy obediente sirvienta,

De Gouges

Olympe de Gouges, seudónimo de Marie Gouze, publicó la *Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana*, en 1791, que dedicó a la reina María Antonieta. Esta es la carta que la precede. Marie Gouze [Olympe de Gouges], *Los derechos de la mujer. A la reina. 1791*. Trad. de Antoine Saint-Michel y de Yolanda Piña Martínez, D. G. Maritza Moreno, UNAM, Coordinación de Humanidades y Museo de las Constituciones, Ciudad de México, 2018. Edición facsimilar.